

BASES REMATE JUDICIAL

CAUSA ROL N°133.373-M DEL SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL DE TEMUCO

FECHA: JUEVES 06 AGOSTO 2026 / 15.30 HORAS

REMATE MODALIDAD "ON LINE"

El vehículo embargado en esta causa se remata como especie o cuerpo cierto, y en el estado en que se encuentra al momento del remate, esto de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases.

VEHÍCULO A SUBASTAR:

01 VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, MARCA SSANGYONG, MODELO MUSSO GRAND 2.2, AÑO 2021, COLOR GRIS GRAFITO, PLACA PRVX.93-1. EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA AL MOMENTO DE LA SUBASTA.

El remate se efectuará de manera 100% "on line" a través de plataforma para remates electrónicos, para lo cual los interesados deberán llenar un formulario de inscripción que se encontrará disponible en página web www.rematesandurand.cl y lo deberán completar con todos los datos solicitados, luego deberán crear el usuario y la clave respectiva que le permitirá participar como postor el día y hora del remate, esto una vez validada por la casa de remates el pago de la garantía correspondiente.

El día y hora fijado para el remate el postor deberá ingresar en página web www.rematesandurand.cl, en la cual se desplegará botón "INGRESAR AL REMATE", posterior a este deberá ingresar su clave y usuario lo que le permitirá ingresar al salón de remates y participar en la subasta, sólo podrán ingresar los postores que completaron con sus datos el formulario de inscripción y hayan constituido la garantía respectiva.

Para constituir la garantía que le permitirá participar en la subasta el postor deberá realizar depósito en efectivo o transferencia electrónica en cuenta corriente banco Santander N°61930710 a nombre de MARCELO ANDURAND RÜTH, RUT 10.505.707-5, debiendo enviar aviso a correo garantias@rematesandurand.cl indicando nombre, RUT y teléfono del cliente que realiza el depósito de garantía. Con esto, el cliente recibirá un correo indicándole que está habilitado para participar en el remate.

MONTO GARANTÍA:

\$1.000.000 (un millón) esta garantía previa a la subasta es única y válida para la adjudicación del vehículo placa PRVX.93-1. No se aceptarán cheques como garantía para participar en la subasta.

Las garantías de los postores que no tengan adjudicación serán devueltas a contar desde el tercer día hábil bancario siguiente a la fecha del remate, y esta será efectuada mediante transferencia electrónica al titular de la cuenta del cliente inscrito.

IMPORTANTE: EL PLAZO PARA CONSTITUIR GARANTÍA ES HASTA 1 (UNA) HORA ANTES DEL INICIO DEL REMATE.

El martillero una vez adjudicado el lote indicará a viva voz el valor obtenido y el nombre del adjudicatario. El comprador deberá pagar el monto total de su adjudicación dentro del plazo establecido en estas bases de remate. Si en el plazo estipulado el adjudicatario no paga el saldo de precio de la especie el remate quedará sin efecto y perderá su garantía, la que será ingresada y rendida al procedimiento judicial descontando los gastos generados y deberá enajenarse el bien en una nueva fecha.

POSTURA MÍNIMA: El vehículo placa PRVX.93-1 será subastado al mejor postor, salvo indicación de postura mínima que indique el tribunal respectivo previo a la subasta.

PAGO: Este deberá ser total y al contado dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la fecha del remate, y este pago debe ser realizado a través de transferencia electrónica bancaria o depósito en efectivo en cuenta corriente antes indicada. No se aceptan pagos con cheques, tarjetas de crédito o débito.

Será de cargo del adjudicatario el pago correspondiente al bodegaje del vehículo a subastar placa PRVX.93-1, el cual comprende el periodo 24 febrero 2026 a 06 agosto de 2026, el valor a cancelar es de \$2.500.- (dos mil quinientos) diarios más IVA.

FACTURACIÓN: Esta será electrónica y se realizará una vez pagado el 100% del lote adjudicado.

COMISIÓN: 10% más IVA sobre el precio de adjudicación.

IMPUESTO IVA: Vehículo no afecto a impuesto IVA.

RETIRO DE ESPECIES: Una vez pagado el 100% del vehículo adjudicado, y este retiro deberá efectuarse dentro del 3° día hábil siguiente a la subasta desde el lugar en donde se encuentra el vehículo, esto es calle General Aldunate N°748 de la ciudad de Temuco.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONEXIÓN:

Conexión a internet estable alámbrica o inalámbrica, navegador Google Chrome o internet Explorer, altavoces integrados o con conector USB

PUBLICIDAD: Esta se efectuará en tres avisos publicados en diario Austral de Temuco, los cuales serán contratados por el martillero que suscribe y descontados en la liquidación final que se presentará al tribunal, además en página web casa de remates www.rematesandurand.cl

Los interesados deberán verificar el vehículo de su interés en página web WWW.REMATESANDURAND.CL, donde existirán fotografías del vehículo a subastar. También estará la opción de visitas presenciales para revisar el vehículo, esto es días martes 04 y miércoles 05 agosto de 2026 en horario de 10 a 17 horas en calle General Aldunate N°748 de la ciudad de Temuco.

En caso de dudas estas deberán ser consultadas antes del inicio del remate y los postores deberán atenerse a las indicaciones que realice el martillero en el transcurso del remate.

El usuario y su clave única de acceso es de exclusiva responsabilidad del comprador, por lo tanto, al realizar una postura debe considerar que tendrá la posibilidad cierta de adjudicarse el lote en el cual está participando, ya que una vez realizada esta, no podrá ser cambiada o anulada, por lo tanto, es responsabilidad del usuario verificar el lote al que está postulando.

El postor o cliente, por el sólo hecho de participar en la subasta y haber constituido garantía previa, da por aceptadas y entendidas las presentes bases, sin derecho a reclamos posteriores.

MARTILLERO PÚBLICO DESIGNADO:

MARCELO ADRIÁN ANDURAND RÜTH, DOMICILIADO EN CALLE ALDUNATE N°748 TEMUCO, CORREO MANDURAND@REMATESANDURAND.CL,
CEL 9-94434001